

INVERSIÓN Y SOCIEDAD EN EL CENTRO HISTÓRICO

Entender al Centro Histórico como un conjunto homogéneo en el que todos los elementos relevantes para su comprensión se incorporen al proyecto integral y no esten disociados de éste.

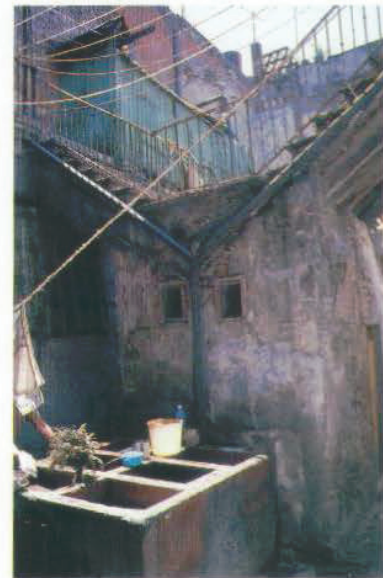
TEXTO Y FOTOS: RAMÓN BONFIL CASTRO

El Centro Histórico de la Ciudad de México, decretado como tal en el año de 1980, es un ámbito urbano donde coexisten todas las riquezas y carencias derivadas de los largos siglos de su existencia como ciudad, tanto la indígena como aquella surgida a partir de su conquista por la corona de España, y producto de los avatares que tiempo e historia, hombres y sociedades, naturaleza y acciones humanas que lo han conformado y deformado en acciones propias de su misma dinámica. Por ello, al hablar de su conservación, en tanto parte fundamental del patrimonio edificado de la nación y del Patrimonio Mundial de la UNESCO, no podemos limitarnos a los aspectos tendientes a preservar únicamente los aspectos materiales o físicos, así sea esto parte esencial de tal preservación. Por ello, trataremos de esbozar algunos criterios generales tendientes a encontrar una metodología que permita organizar estrategias que lleven a ese importante objetivo. La superficie del Centro Histórico comprende a las dos áreas delimitadas y señaladas como perímetro A y B del mismo. En ambas conviven zonas privilegiadas históricamente con otras tradicionalmente atendidas en menor medida y, por tanto, con mayores carencias en su estructura social, económica política y urbana. Por lo mismo, y a pesar de constituir uno de los Centros Históricos más importantes de América Latina y del mundo, sigue

acusando problemas de destrucción y deterioro en sus construcciones, usos del suelo inadecuados, comercio informal cada día en aumento, contaminación visual, atmosférica y auditiva, tránsito vehicular de alta densidad, e inseguridad, todo ello aunado a una grave descomposición social.

Importante es dilucidar, antes de plantear acciones, el para qué y para quién se busca conservar el centro; la primer respuesta válida es conservarlo para los grupos sociales a los que pertenece, que lo viven como propio y han participado de algún modo en su conservación; también para los miembros de la sociedad nacional, de los distintos estratos sociales que lo vean como parte importante de su diario vivir, sea como poseedores o usuarios de vivienda o de sitios de trabajo, y finalmente, para los grupos que realizan o sirven a la actividad turística, innegable generadora de recursos para el país. La razón de su conservación es preservar la memoria histórica ligada a un proyecto de nación que tienda a conservar la propia identidad y autonomía en medio del proceso globalizador actual.

No puede soslayarse que para lograr la preservación, puesta en valor y consecuente integración del Centro Histórico al desarrollo equilibrado de la actual ciudad o megalópolis, se deberán tomar medidas tendientes a resolver problemas de la estructura económica actual, creando empleos que impidan



Vista interior de vecindad, Centro Histórico.



la tendencia a acrecentar el comercio informal por ausencia de ellos. Si bien el Gobierno del Distrito Federal tiene injerencia en estas acciones, es al Gobierno Federal y a la iniciativa privada a quienes corresponde en mayor medida lograr los cambios estructurales que impidan el desequilibrio en las economías de los diversos grupos sociales. Existen claramente definidas en su geografía diferencias notorias, no sólo en cuanto a la densidad y calidad de edificaciones patrimoniales, sino también en cuanto a la atención que tal patrimonio, y con él otros aspectos urbanos que definen la calidad de vida, han recibido a lo largo de las recientes décadas. Al marcado contraste de la zona oriente del centro con el de la poniente, a partir del eje norte-sur que podemos situar en la calle del Carmen y su continuación, Correo Mayor, y que se vio acentuado aún más con el Proyecto Templo Mayor, atentatorio para el patrimonio edificado de la zona y la vitalidad del centro, actualmen-

te desquiciada, se unen diferencias de subzonas, como la noroeste y sureste, que tipifican la imagen de cada una y el interés que gobierno y sociedad han prestado al cuidado y conservación de las mismas.

Al hacer un amplio reconocimiento a las acciones que en los últimos años se han realizado en el Centro Histórico, no podemos ignorar el que una vez más la atención y las inversiones se enfocan, básicamente, a la zona históricamente privilegiada que, casualmente, es la que ofrece mejores oportunidades para obtener altos rendimientos a los inversionistas. Me refiero al llamado corredor financiero que va del Zócalo a Reforma, y el recién ideado corredor turístico y religioso que lo une con la Villa de Guadalupe. De ninguna forma se niegan las bondades de estas acciones, pero forzoso es señalar la ingente necesidad de, en forma planeada y realista, extender las mismas a las áreas menos favorecidas hasta la fecha, si no queremos crear



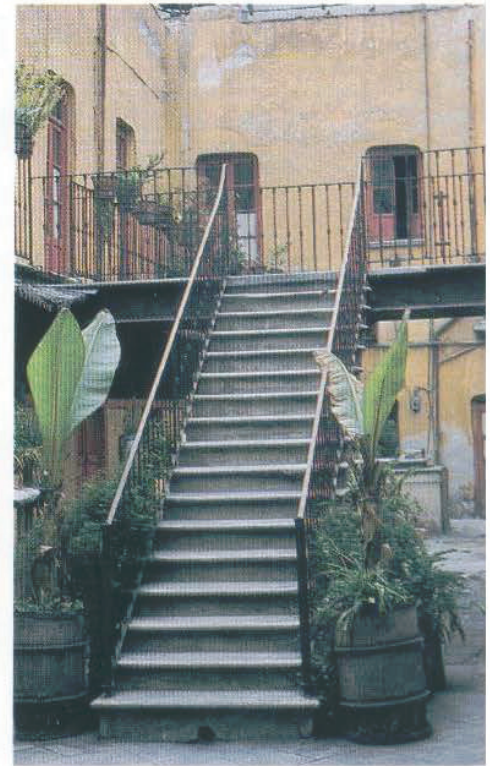
una isla turística en medio del caos de un centro histórico cercado por la inseguridad social y el deterioro urbano. Para esto, ICOMOS Mexicano propone ajustar los proyectos y criterios venideros a lo sustentado por instrumentos internacionales, entre otros, la "Recomendación sobre la Protección en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural y Natural", y la "Recomendación relativa a la Salvaguarda de Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea" emitidas por la UNESCO en París en 1972 y en Nairobi en 1976.

Entender al Centro Histórico como un conjunto homogéneo en donde todos los elementos relevantes para su comprensión sean incorporados a un proyecto integral y no se encuentren disociados de éste. También establecer programas que garanticen el desarrollo de actividades socioeconómicas orientados a la conservación material y social del centro; lograr la regulación de las realidades que inciden en

él a través de medidas y programas administrativos y legales. Crear cuerpos consultivos y operativos conformados por especialistas de diversas áreas, ONG's y representantes de la sociedad civil, distribuidos en sectores previamente definidos del centro, y de manera importantísima diseñar acciones educativas permanentes a través de los distintos niveles de la educación formal e informal, junto con otras de difusión, para conocer primero y promover después el cuidado y respeto al Centro Histórico. Todas éstas, serían algunas acciones que son necesarias para su preservación.

La promoción de vivienda de distintos niveles en el centro es una necesidad urgente para alcanzar su revitalización; para esto, habrá que ser cuidadoso evitando proyectos que, en función de un mayor rendimiento económico para el inversionista, afecten al parque patrimonial, sea directamente en sus edificios o en el equilibrio urbano de la zona. La creación de nueva

Vista de una vecindad, Centro Histórico.



vivienda es bienvenida, pero siempre que se dé preferencia a la recuperación de estructuras existentes que mayoritariamente son susceptibles de reutilizarse y dignas de preservarse. El rescate como vivienda digna para los actuales habitantes de la llamada Casa de la Covadonga (exbeaterio) en la calle de Belisario Domínguez, es un magnífico ejemplo a seguir.

La apropiación de la vía pública en amplias zonas del centro por el comercio informal, deteriorante en todos los aspectos de la vida y existencia del mismo, es quizá uno de los problemas de carácter general que habrá que enfrentar. Respetando el derecho al trabajo, deberá profundizarse en el conocimiento de la realidad de tal comercio, aparentemente infiltrado por fuertes grupos a los que no son ajenos comerciantes establecidos, contrabandistas de productos extranjeros y aun traficantes de productos robados, para a partir de este conocimiento resolver lo conducente en cada caso y ubi-

car en forma adecuada, fuera de las calles, a quienes ejercen un comercio lícito para crear actividades económicas en la zona.

El reto es mayor, y para enfrentarlo se requiere no sólo de la llamada "voluntad política" de las autoridades. Es también la sociedad quien podrá lograr avances reales a largo plazo, para lo cual corresponde a las entidades gubernamentales la formulación de planes en los que la misma sociedad participe, no de manera puramente formal, sino activa. Planes y programas con amplio contenido social, una equitativa distribución de los recursos disponibles y una visión del "para qué y para quién" se conserva el Centro Histórico y el Patrimonio Cultural, misma interrogante enunciada al principio del texto.

Los organismos no gubernamentales de especialistas, como ICOMOS Mexicano, estaremos siempre dispuestos a trabajar, cooperar y luchar por alcanzar esta meta.